

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2019 A LAS EMPRESAS "DEL CAMPO" E "INSUMOS Y SERVICIOS AGRÍCOLAS", PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR JOSÉ FERNANDO ORTIZ SAAD, FRENTE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00291-00. MP EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS.

Por medio del citado proveído se dispuso vincularlas al trámite de dicha acción de tutela. Se les concede el término de dos (2) días para ejercer su derecho de defensa.

Por auto del 6 de junio de 2019, se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* -avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* -novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, diciembre 13 de 2018


**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" - OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co**

República de Colombia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

